

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES EDWAR
GERMAN GUZMAN S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios más las

utilidades del presente ejercicio, cuyo patrimonio asciende a \$ 9043.38 (NUEVE MIL CUARENTA Y TRES CON, 38/100 Dólares Americanos).

Loja, 12 de abril del 2017.

Sr. Efrén Bertelot Guzmán Parra

INFORME COMISARIO

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía S.A. sobre el resultado de la auditoría de cuentas que se ha realizado en el ejercicio 2016. El informe de la auditoría de cuentas se encuentra adjunto a este informe y se le recomienda leerlo detenidamente para tener conocimiento de los hechos y circunstancias que se han producido durante el ejercicio 2016. El resultado de la auditoría de cuentas es favorable y se ha emitido un dictamen de aprobación de las cuentas de la Compañía S.A. por el ejercicio 2016. El informe de la auditoría de cuentas se encuentra adjunto a este informe y se le recomienda leerlo detenidamente para tener conocimiento de los hechos y circunstancias que se han producido durante el ejercicio 2016. El resultado de la auditoría de cuentas es favorable y se ha emitido un dictamen de aprobación de las cuentas de la Compañía S.A. por el ejercicio 2016.